

RESOLUCION No. 1794

(12 de julio de 2024)

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2024.”

LA GERENTE ENCARGADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante resolución No. 1625 del 05 de julio del 2024.

CONSIDERANDO:

Que El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación dentro de un marco de gerencia efectiva considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable financiero y por tanto al plan de acción institucional.

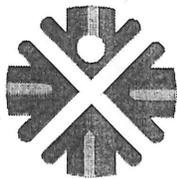
El decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben elaborar un plan de adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recurso del bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciara el proceso de contratación.

Asi mismo establece la actualización de su Plan Anual de Adquisiciones cuando: haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios o modificar el presupuesto anual de adquisiciones; estableciendo los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar y dispone la norma donde la Entidad Estatal debe publicar en la página web de la institución y en el Secop II para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente emite circular No. 002 de 17 de marzo del año 2022, en la cual se da a conocer la obligatoriedad en el uso de SECOP II, “con el fin de avanzar hacia un gasto público más responsable, eficiente y orientado a resultados, que facilite el desarrollo económico y social del País” y a partir del 18 de julio de 2022, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán publicar en el SECOP II todos los documentos relacionados con su actividad contractual, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la ley 2195 de 2022.

Que el Decreto 1082 de 2015 impone la obligación a las Entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. Las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II a más tardar el 31 de enero de cada anualidad, identificando las obras, bienes y servicios con el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) siguiendo los lineamientos de elaboración y publicación establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

Mediante resolución No. 3010 del 29 de diciembre de 2023 “Por el cual se adopta y aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2024, Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE” y tiene como objetivo permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas; así mismo mediante resoluciones No. 0175 del 01-02-2024, No.0306 del 8-02-2024, No.0341 del 16-02-2024, No. 0394 del 22-02-2024, No.0480 del 29-02-2024, 0670 del 12-03-2024, No.0751 del 21-03-2024, No.1075 del 30-04-2024, No.1246 del 10-05-2024, No.1553 del 19-06-2024-No. 1618 del 05-07-2024 fue modificado en razón a que dentro del mismo no se encuentran modificados algunos bienes y servicios misionales necesarios para el funcionamiento de la entidad

Por medio de solicitud con fecha del 04 de julio de 2024, el area de sistemas requiere implementar los procesos de inteligencia de negocios, soporte de apoyo a las decisiones con base en el manejo de los datos, efectuar el mantenimiento y afinamiento de las bases de datos institucional, es importante desarrollar aplicaciones de software que apoyen y optimicen los procesos asistenciales y administrativos del Hospital, y a la vez se debe implementar procesos actualizados de gestión documental en la institución, por lo tanto es prioritario vincular personal calificado por medio de OPS para adelantar estas actividades.

De igual manera, mediante solicitud con fecha del 04 de julio de 2024, el area de Banco de leche humana requiere modificación en el código UNSPSC adicionar el código 42281508 el cual corresponde a la necesidad de adquirir un equipo autoclave para el servicio de Banco de Leche ya que en el momento no se cuenta con dicho equipo debido al proceso jurídico que actualmente se está ejecutando por parte del área jurídica del HUDN, esto ha dificultado realizar el procesamiento y control de calidad de la leche humana afectando la distribución de este importante nutriente a los recién nacidos prematuros extremos hospitalizados en la Unidad Neonata

Por medio de solicitud con fecha de 04 de julio de 2024, el area de Banco de leche humana solicita la modificación de la necesidad en la descripción del Número del Contrato Interadministrativo celebrado entre el HUDN y el IDSN ya que hubo un error involuntario al momento de la digitación donde se omitió un cero, por lo cual el numero correcto es: 2024000253 y se requiere ajustar dicho error, con el fin de continuar con los procesos de contratación y ejecución del presupuesto asignado a este código en cumplimiento al proyecto PIC que propone la ejecución del plan de intervenciones colectivas para la vigencia 2024, bajo el marco de procedimientos y actividades definidos en el anexo técnico, con el fin de brindar apoyo y fortalecer el funcionamiento del banco de leche humana de Nariño, a través de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional e intervenciones, actividades y productos, orientados al sostenimiento de esta estrategia en pro de la nutrición y alimentación con leche humana de alta calidad para los neonatos que lo necesitan.

Por solicitud con fecha de 05 de julio de 2024, el área de subgerencia Administrativa y financiera requiere la modificación de las líneas con código UNSPSC 84131500 y 84131600 en el plan anual de adquisiciones por cuanto es esencial para satisfacer la necesidad de contratar personal y adquirir equipo médico necesario para brindar una atención de calidad a los pacientes de nuestra institución. Refieren que, esta acción garantizará el cumplimiento de las normativas vigentes y promoverá el desarrollo institucional, mejorando así la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestra comunidad.

Por medio de solicitud con fecha de 05 de julio de 2024 el area de talento humano requiere la modificación del plan anual de adquisiciones vigencia 2024, debido a que se requiere contratar una firma especializada para la prestación de los servicios de entrenamiento para la certificación en Soporte Vital Avanzado (ACLS) y Soporte Vital Avanzado Neonatal (NALS), con miras a dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente y que el personal asistencial mejore y actualice sus habilidades y destrezas necesarias para reconocer situaciones clínicas que indiquen inestabilidad hemodinámica y procurar el adecuado manejo de reanimación mediante apoyo vital avanzado a paciente adulto y neonatal (según corresponda de acuerdo a la norma de habilitación Res. 3100 de 2019), de acuerdo a la aplicación de lineamientos internacionales actualizados.

De igual manera mediante solicitud con fecha 9 de julio de 2024, el area de cirugía y ginecoobstetricia solicita la modificación del Plan Anual de Adquisición, para adquirir unidades electro quirúrgicas para



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



dotación de salas de cirugía las cuales se utilizaran en procedimientos quirúrgicos para lograr cortar tejidos, restringir el flujo sanguíneo y mejorar la visibilidad del médico cirujano en el quirófano, facilitando la labor médica en las diferentes intervenciones que se pueden realizar con estos dispositivos.

Finalmente, mediante solicitud con fecha 11 de julio de 2024, el área asesora jurídica solicita la modificación de las líneas con código UNSPSC 84131500 en el plan anual de adquisiciones, por cuanto es esencial para satisfacer la necesidad de contratar los servicios profesionales de un abogado que preste los servicios para la representación judicial y asesoría jurídica externa, en instancias judiciales y extrajudiciales en la segunda instancia del proceso N° 2018 - 00100 de nulidad.

Con base en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. ESE, para la vigencia 2024, aprobado mediante resolución No. 3010 del 29 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta las solicitudes enviadas por las diferentes áreas del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y obras de acuerdo a lo establecido en Colombia Compra Eficiente por la página del SECOP II y el portal institucional.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 12 de julio de 2024.


PATRICIA LIZETH SALCEDO LANDAZURI
Gerente (E).

Aprobó: German Cifuentes Villota- Subgerente Administrativa y Financiera. 
Revisó: Sylvia Rengifo Muñoz- Jefe Asesor de Oficina Jurídica.
Proyectó: Daniela Díaz Montufar- Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica. 



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



 HOSPITAL UNIVERSITARIO <small>DEPARTAMENTO DE FINANZAS E.S.E</small>	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 2		

En atención a la solicitud con radicado No. 021, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia del alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

Se solicita la modificación en el código UNSPSC adicionar el código 42281508 el cual corresponde a la necesidad de adquirir un equipo autoclave para el servicio de banco de leche ya que en el momento no se cuenta con dicho equipo debido al proceso jurídico que actualmente se está ejecutando por partes del área jurídica del HUDN, esto ha dificultado realizar el procesamiento y control de calidad de la leche humana afectando la distribución de este importan ante nutrientes a los recién nacidos prematuros externos hospitalizados en la unidad neonatal.

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por,)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
41103403 41103901 42281508	Contratar la compraventa de equipos necesarios para el desarrollo de los procesos de procesamiento y control de calidad de la leche humana de servicio de banco de leche humana.	Enero	Enero	1	Meses	Régimen especial- régimen especial	Recursos Propios	65000000	65000000	Nariño - Pasto	MARIA FANNY MARTINEZ CABRERA	(602)7333400	Fcabrera@hosdenar.gov.co

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. del 1794, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 2		

Para constancia se firma a los, 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	MARIA FANNY MARTINEZ CABRERA	Aprobación Gerencia	
Cargo:	CORDINADORA BANCO DE LECHE HUMANA	Nombre Funcionario	<i>Maria Fanny Martinez Cabrera</i>
C.C.	27533331	Firma Funcionario	<i>Maria Fanny Martinez Cabrera</i>
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES	Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario	<i>German Cifuentes</i>	Firma Funcionario	<i>German Cifuentes</i>

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 2		

En atención a la solicitud con radicado No. 020, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia del alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

Es necesario implementar los procesos de inteligencia de negocios, soporte de apoyo a las decisiones con base en el manejo de los datos, efectuar el mantenimiento y afinamiento de las bases de datos institucional, es importante desarrollar aplicaciones de software que apoyen y optimicen los procesos asistenciales y administrativos del Hospital, y a la vez se debe implementar procesos actualizados de gestión documental en la institución, por lo tanto es

Prioritario vincular personal calificado por medio de OPS para adelantar estas actividades

En virtud de lo anterior se realiza la modificación, cuyo objeto es:

G104 PS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS (G.INFORMACION).
 G105 PS TEC.SISTEMAS POR TURNOS PARA OPERACIONES Y SOPORTES (G.INFORMACION).
 G106 PS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS COMO APOYO GESTION DOCUMENTAL (G.INFORMACION)
 COMPRA DE 4 SERVIDORES PROCESADOR INTEL XEON GOLD MEMORIA RAM 256 GIGABYTES. AL CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y AFINACION EN GESTION DE BASE.

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNPSC (Cada código separado por,)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	G104 PS PROFESIONALES INGENIEROS DE SISTEMAS (G. INFORMACION)	Julio	Julio	6 Mes (s)		Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	51.613.932	NO	Nariño - Pasto	HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS 7333400	7333400	hrodriguez@hosdenar.gov.co
80111600	G105 PS TEC. SISTEMAS POR TURNOS PARA OPERACIONES Y SOPORTE(G. INFORMACION)	Julio	Julio	6 Mes (s)		Contratación régimen especial Régimen especial	Recursos propios	51.613.932	NO	Nariño - Pasto	HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS	7333400	hrodriguez@hosdenar.gov.co



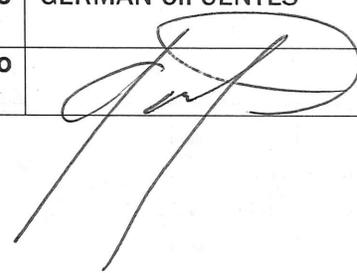
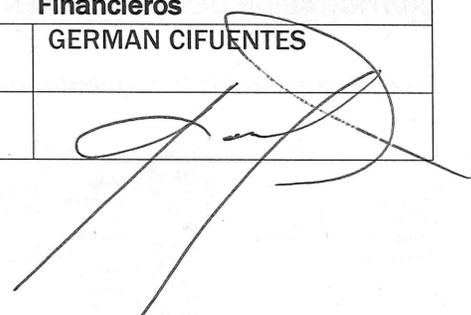
	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 2		

80111600	GI06 PS PERSONAL COMO APOYO GESTION DOCUMENTAL (G. INFORMACIÓN)	Julio	Julio	6 Mes (s)	Contratación régimen especial Régimen especial	Recursos propios	51.613.932	NO	Nariño - Pasto	HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS	7333400	hrodriguez@hosdenar.gov.co
----------	---	-------	-------	-----------	--	------------------	------------	----	----------------	-------------------------------	---------	----------------------------

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. del 1794, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

Para constancia se firma a los, 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS		Aprobación Gerencia	
Cargo:	PROSESIONALES ESPECIALIZADOS GESTION DE LA INFORMACIÓN		Nombre Funcionario	
C.C.	98.363.170		Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera			Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES		Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario			Firma Funcionario	

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 4		

En atención a la solicitud con radicado No. 023, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia del alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

AFECTACIÓN DE LAS LÍNEAS DESCRITAS NUMERAL 2 PARA ALCANZAR MONTO PARA LA COMPRA DE UNIDADES ELECTROQUIRURGICAS- CÓDIGO UNSPSC 422291601

En virtud de lo anterior se realiza la modificación, cuyo objeto es:

adquirir unidades electro quirúrgicas para dotación de salas de cirugía las cuales se utilizan en procedimientos quirúrgicos para lograr cortar tejidos, restringir el flujo sanguíneo y mejorar la visibilidad del médico cirujano en el quirófano, facilitando la labor medica en las diferentes intervenciones que pueden realizar con estos dispositivos

La cual quedará de la siguiente manera:





APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)

CÓDIGO:

FRJUR-031

VERSIÓN:

01

FECHA DE ELABORACIÓN:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 2 DE: 4



... por los cambios los compromisos actuales del incluido y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo) (días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
42191900	LOCKERS	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	40.000.000 COP	40.000.000 COP	QUIROFA NO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
42182800	BASCULA BEBE	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	7.500.000 COP	7.500.000 COP	QUIROFA NO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
42182802	INFANTOMETRO	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	8.000.000 COP	8.000.000 COP	QUIROFA NO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
42201702	DOPPLER FETAL	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	20.000.000 COP	20.000.000 COP	QUIROFA NO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
24112006	CANASTILLA CON TAPA GRANDE MEDIANA PENA CON ESTEBILLA AMORTIGUADORA EN SILICONA ACERO INOXIDABLE	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	100.000.000 COP	100.000.000 COP	QUIROFA NO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
42205013 42143102 42142005 42204924 42201316 42201614	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSTRUMENTAL NECESARIO PARA LA REALIZACION DE CIRUGIAS LAPAROSCOPICAS Y ENDOSCOPICAS DE DIFERENTES ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	50.000.000 COP	50.000.000 COP	QUIROFA NO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 4		

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E													
11121813	CUBETAS DE ACERO INOXIDABLE S. DE 26 CM DE LARGO X 15 CM DE ANCHO X 5 CM DE ALTO EN ACERO INOXIDABLE. CON TAPA, CON UNA TOLERANCIA +/- 10% DE LAS MEDIDA	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	10.000.000 COP	10.000.000 COP	QUIROFANO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
11121813	BANDEJAS EN ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES: 10 X 15 X 0.8 PULGADAS CON UNA TOLERANCIA +/- 10% DE LAS MEDIDAS.	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	8.000.000 COP	8.000.000 COP	QUIROFANO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co
11121813	CUBETAS BANDEJAS PARA CIDEX POLIPROPILENO REFORZADO CONFIBRA DE VIDRIO LE CONFIERE RESISTENCIA MECANICA Y TERMICA	AGOSTO	AGOSTO	3 MESES	OCTUBRE	ESPECIAL	PROPIOS	40.000.000 COP	40.000.000 COP	QUIROFANO	YANETH VALENCIA LOPEZ	(602) 7333400	yvalencia@hosdenar.gov.co

De ser actualización o inclusión diligencie el siguiente número y los puntos 2, 3, 4 y 5.
 Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. del 1794, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

Para constancia se firma a los, 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	YANETH VALENCIA	Aprobación Gerencia	
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUIROFANO	Nombre Funcionario	<i>[Firma]</i>
C.C.	36887627	Firma Funcionario	<i>[Firma]</i>
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES	Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario	<i>[Firma]</i>	Firma Funcionario	<i>[Firma]</i>



APROBACION DE SOLICITUD
DE ACTUALIZACION,
MODIFICACION Y/O INCLUSION
AL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES(PAA)

CÓDIGO:

FRJUR-031

VERSIÓN:

01

FECHA DE ELABORACIÓN:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 DE DICIEMBRE DE 2023

HOJA: 1 DE: 3



En atención a la solicitud con radicado No. 023, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia del alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

AFECTACIÓN DE LAS LÍNEAS DESCRITAS NUMERAL 2 PARA ALCANZAR MONTO PARA LA COMPRA DE UNIDADES ELECTROQUIRURGICAS- CÓDIGO UNSPSC 422291601

En virtud de lo anterior se realiza la modificación, cuyo objeto es:

CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOBRE EL INTERÉS ASEGURABLE, RIESGOS ASEGURABLES O RIESGOS QUE EL ASEGURADOR TOMARÁ A SU CARGO, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Descripción (Según se relaciona en el PAA)

CONTRATAR LA ADQUISICION DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONFORME A LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE PRESTACION DE SALUD, SUSCRITOS POR EL HUDN ESE Y OTRAS INSTITUCIONES

La cual quedará de la siguiente manera:

La modificación de las líneas con código UNSPSC 84131500 y 84131600 en el plan anual de adquisiciones es esencial para satisfacer la necesidad de contratar personal y adquirir equipo médico necesario para brindar una atención de calidad a los pacientes de nuestra institución. Esta acción garantizará el cumplimiento de las normativas vigentes y promoverá el desarrollo institucional, mejorando así la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestra comunidad.

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
			HOJA: 2 DE: 3	

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
84111500 - 84111700	Contratar la asesoría en la estructuración de una metodología institucional de programa de saneamiento fiscal y financiero aplicable al HUDN ESE.	Julio	Julio	6	meses	Régimen Especial	Recursos Propios	54.000.000	54.000.000	Pasto - Nariño	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	312 6280581	gcifuentes@hosdenar.gov.co
80111600	Apoyo a la gestión gerencial, para la vigencia 2024, que permitirá avanzar en la consecución de los logros esperados en un trabajo articulado con las diferentes dependencias que conforman la entidad. Aclarando que no se eliminan las responsabilidades establecidas en los manuales de funciones de cada uno de sus funcionarios, convirtiéndolos en un apoyo para el afectivo desempeño de su administración.	Julio	Julio	6	meses	Régimen Especial	Recursos Propios	21.000.000	21.000.000	Pasto - Nariño	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	312 6280581	gcifuentes@hosdenar.gov.co
80111600	Prestación de Servicios Profesionales especializados	Julio	Julio	6	meses	Régimen Especial	Recursos Propios	219.000.000	219.000.000	Pasto - Nariño	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	312 6280581	gcifuentes@hosdenar.gov.co

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. del 1794, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

Para constancia se firma a los, 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	GERMAN CIFUENTES		Aprobación Gerencia	
Cargo:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Y		
C.C.	6.104.987		Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera			Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES		Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario			Firma Funcionario	

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 2		

En atención a la solicitud con radicado No. 021, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia del alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
Servicios de transporte, logística, estrategia de publicidad y suministros necesarios para la ejecución del contrato interadministrativo No. 2024000253 celebrado entre el HUDN y el IDSN.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación, cuyo objeto es:

Se solicita la modificación en la descripción del Número del Contrato Interadministrativo celebrado entre el HUDN y el IDSN ya que hubo un error involuntario al momento de la digitación donde se omitió un cero, por lo cual el numero correcto es: 2024000253 y se requiere ajustar dicho error, con el fin de continuar con los procesos de contratación y ejecución del presupuesto asignado a este código en cumplimiento al proyecto PIC que propone la ejecución del plan de intervenciones colectivas para la vigencia 2024, bajo el marco de procedimientos y actividades definidos en el anexo técnico, con el fin de brindar apoyo y fortalecer el funcionamiento del banco de leche humana de Nariño, a través de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional e intervenciones, actividades y productos, orientados al sostenimiento de esta estrategia en pro de la nutrición y alimentación con leche humana de alta calidad para los neonatos que lo necesitan.

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
33141500	CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE, LOGISTICA, ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2024000253 CELEBRADO ENTRE EL HUDN Y EL IDSN.	Julio	Julio	5	MESES	Contratación régimen especial	Recursos propios	0	\$74.056.786 COP	Nariño - Pasto	MARIA FANNY MARTINEZ CABRERA	(602) 7333400	fca.brera@hodenar.gov.co



	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 2		

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. del 1794, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

Para constancia se firma a los, 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	MARIA FANNY MARTINEZ	Aprobación Gerencia	
Cargo:	CORDINADORA DE BANCO DE LECHE	Nombre Funcionario	<i>Patricia Lizeth Salcedo</i>
C.C.	27.533.331	Firma Funcionario	<i>Patricia Salcedo</i>
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES	Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario	<i>German Cifuentes</i>	Firma Funcionario	<i>German Cifuentes</i>



APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
01	12 DE DICIEMBRE DE 2023
HOJA: 1 DE: 2	



En atención a la solicitud con radicado No. 024, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia del alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

En virtud de lo anterior se realiza la modificación, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)

JU09 PS PROFESIONAL EN DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Se solicita la modificación en la descripción del Número del Contrato Interadministrativo celebrado entre el HUDN y el IDSN ya que hubo un error involuntario al momento de la digitación donde se omitió un cero, por lo cual el numero correcto es: 2024000253 y se requiere ajustar dicho error, con el fin de continuar con los procesos de contratación y ejecución del presupuesto asignado a este código en cumplimiento al proyecto PIC que propone la ejecución del plan de intervenciones colectivas para la vigencia 2024, bajo el marco de procedimientos y actividades definidos en el anexo técnico, con el fin de brindar apoyo y fortalecer el funcionamiento del banco de leche humana de Nariño, a través de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional e intervenciones, actividades y productos, orientados al sostenimiento de esta estrategia en pro de la nutrición y alimentación con leche humana de alta calidad para los neonatos que lo necesitan.

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111607	JU09 PS PROFESIONAL EN DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL)	7	7	6	6	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	10.000.000	10.000.000	Nariño - Pasto	SILVIA RENGIFO MUÑOZ	(602) 7333400	srengifo@hosdenar.gov.co

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No. del 1794, misma que será soporte de la nueva publicación versión No 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha.

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 2		

Para constancia se firma a los, 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	SYLVIA RENGIFO MUÑOZ	Aprobación Gerencia	
Cargo:	JESE ASESORA JURIDICA	Nombre Funcionario	<i>[Firma]</i>
C.C.	27.143.975	Firma Funcionario	<i>[Firma]</i>
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES	Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario	<i>[Firma]</i>	Firma Funcionario	<i>[Firma]</i>

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 2		

En atención a la solicitud con radicado No. _____, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

En este estado de cosas se hace necesario la aprobación y la acreditación de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso en reunión en presencia de la alta Gerencia y el delegado(a) de la Oficina de Recursos Financieros del Hospital en la cual se presentan las siguientes conclusiones, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

CONTRATAR EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PARA LA CERTIFICACION EN SOPORTE VITAL AVANZADO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS ASISTENCIALES DEL HUDN E.S.E

En virtud de lo anterior se realiza la modificación de la línea del Plan Anual De Adquisiciones una vez celebrada reunión con la coordinadora del área de talento humano, según las necesidades planteadas las líneas quedarán así:

Es necesario realizar esta modificación al Plan anual de adquisición 2024, debido a que se requiere contratar una firma especializada para la prestación de los servicios de entrenamiento para la certificación en soporte vital avanzado (ACLS) y soporte vital avanzado neonatal(NALS), con miras a dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente y que el personal asistencial mejore y actualice sus habilidades y destrezas necesarias para reconocer situaciones clínicas que indiquen inestabilidad hemodinámica y procura al adecuado manejo de reanimación mediante apoyo vital avanzado a pacientes adulto y neonatal(según corresponda de acuerdo a la norma de habilitación Res. 3100 DE 2019), de acuerdo a la aplicación de lineamientos internacionales actualizados

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
86101800	CONTRATAR EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN SOPORTE VITAL AVANZADO ACLS Y SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIATRICO PALS DIRIGIDO A FUNCIONARIOS ASISTENCIALES DEL HUDN ESE.	07	07	150	Días	Contratación régimen especial	Recursos propios	80.000.000 COP	80.000.000 COP	Nariño - Pasto	CLARA LUZ CAICEDO MAYA	6027333 400	ccaicedo@hosenar.gov.co
86101800	CONTRATACION DE CAPACITACION AL PERSONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL, COMUNICACIÓN ASERTIVA, DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	07	07	180	Días	Contratación régimen especial	Recursos propios	3.280.000 COP	3.280.000 COP	Nariño - Pasto	CLARA LUZ CAICEDO MAYA	6027333 400	ccaicedo@hosenar.gov.co

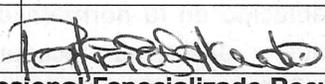
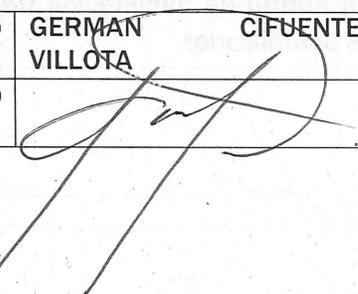


	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 2		

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No.3010 del 29 diciembre de 2023, misma que será soporte de la nueva publicación versión No. 13 del PAA 2024.

Para la verificación será publicado a partir de la presente fecha. 12/07/2024

Para la verificación será publicada a partir de la presente fecha. 12/07/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	CLARA CAICEDO	Aprobación Gerencia	
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIAZADO DE TALENTO HUMANO	Nombre Funcionario	PATRICIA LIZETH SALCEDO LANDAZURI
C.C.	59829584	Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	Nombre Funcionario	GERMAN CIFUENTES
Firma Funcionario		Firma Funcionario	